



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VARGAS TANGUILA PACHA SISA
CÉDULA:	1501013997
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE TENA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/ CONCEJALES RURALES

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2026	PLAZA CIVICA	400

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Crear las condiciones para que las y los teneses se sientan seguros. Impulsar una ciudad donde niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores puedan desarrollarse en un ambiente de paz, con espacios de recreación y diversión seguros y protegidos por los agentes de control municipal.	Como integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, se conoció y analizó el proyecto de reforma a la Ordenanza que regula el Sistema de Protección Integral de Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria del cantón Tena. • Se realizaron reuniones de trabajo y mesas técnicas para el análisis del proyecto normativo, con participación de las dependencias municipales competentes. • Se emitieron observaciones y aportes orientados al fortalecimiento del sistema cantonal de protección de derechos.	Se fortaleció el marco normativo para garantizar la protección y restitución de derechos de los grupos de atención prioritaria, promoviendo una gestión municipal más inclusiva.	El fortalecimiento de las políticas públicas en materia de protección de derechos constituye una acción permanente. Durante el año 2025 se continuó realizando seguimiento a la aplicación de la normativa y coordinando acciones interinstitucionales dentro del ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
Impulsar el desarrollo de proyectos que garanticen el acceso permanente y la calidad de agua para todos y todas Tena y parroquias	• Participé activamente en las sesiones convocadas por la Comisión Especial de Agua para el análisis y seguimiento del proyecto de mejoramiento integral del sistema de agua potable para la ciudad de Tena. • Conoció y analizó los informes técnicos, financieros y jurídicos relacionados con el proyecto, emitiendo observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer su planificación y ejecución. • Realicé seguimiento al avance del proyecto, promoviendo una gestión transparente y coordinada entre las áreas competentes.	• Se dio continuidad al análisis técnico y al seguimiento del proyecto de mejoramiento integral del sistema de agua potable para la ciudad de Tena. • Se fortaleció el proceso de fiscalización y control sobre el avance del proyecto, contribuyendo a una adecuada toma de decisiones y a la búsqueda de soluciones que permitan garantizar un servicio de agua potable eficiente y de calidad para la población.	El proyecto constituye una obra estratégica para el desarrollo del cantón, por lo que su seguimiento y fiscalización se mantienen como una actividad permanente. Durante el año 2025 se continuó verificando el cumplimiento de los cronogramas, la correcta ejecución de las acciones previstas y la transparencia en la gestión del proyecto, en el marco de las competencias de fiscalización del Concejo Municipal.
Innovar la dotación del servicio de transporte público en la ciudad e impulsar el desarrollo de proyectos de crecimiento vial para la recuperación del espacio público en beneficio de las y los habitantes del cantón Tena.	• Participé activamente en las sesiones de la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad para el análisis, seguimiento y tratamiento de propuestas relacionadas con el fortalecimiento del sistema de movilidad, el transporte público y la planificación vial del cantón. • Conoció y analizó informes técnicos y proyectos normativos vinculados a la movilidad urbana, emitiendo observaciones y aportes dentro del ámbito de las competencias del Concejo Municipal. • Realicé seguimiento a las iniciativas orientadas a mejorar la infraestructura vial y la recuperación del espacio público.	• Se fortaleció el proceso de análisis, fiscalización y seguimiento de las políticas, proyectos y acciones relacionadas con la movilidad, el transporte y la infraestructura vial del cantón. • Se impulsó la adopción de criterios técnicos para mejorar la planificación de la movilidad urbana y promover un uso ordenado y seguro del espacio público, contribuyendo al bienestar de la ciudadanía.	La movilidad y el transporte constituyen ejes estratégicos para el desarrollo del cantón; por ello, el seguimiento y la fiscalización de las acciones emprendidas continúan de manera permanente. Se mantendrá el impulso de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del sistema de transporte, la planificación vial y la recuperación de los espacios públicos, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.
La movilidad y el transporte constituyen ejes estratégicos para el desarrollo del cantón; por ello, el seguimiento y la fiscalización de las acciones emprendidas continúan de manera permanente. Se mantendrá el impulso de iniciativas que contribuyan al fortalecimiento del sistema de transporte, la planificación vial y la recuperación de los espacios públicos, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.	Participé activamente en las sesiones de la Comisión Permanente de Servicios Públicos y Saneamiento Ambiental para el análisis, tratamiento y seguimiento de iniciativas orientadas a fortalecer la gestión ambiental del cantón. • Conoció y analizó informes técnicos y proyectos normativos relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, saneamiento ambiental, protección de los recursos naturales y mejoramiento de los servicios públicos. • Realicé seguimiento a las acciones ejecutadas por la administración municipal, promoviendo el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana.	• Se fortaleció el proceso de análisis, fiscalización y seguimiento de las políticas y acciones orientadas a la conservación ambiental, el manejo adecuado de los residuos sólidos y el mejoramiento de los servicios públicos. • Se impulsaron acciones encaminadas a promover una gestión ambiental sostenible y a fortalecer la participación ciudadana en la protección del entorno, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Tena.	La gestión ambiental constituye un eje transversal y permanente del desarrollo cantonal. Durante el año 2025 se continuó dando seguimiento a las acciones implementadas por la administración municipal, promoviendo el cumplimiento de la normativa ambiental, la mejora continua de los servicios públicos y la participación activa de la ciudadanía en la conservación del ambiente.

Innovar y transformar el sector productivo de la ciudad de Tena mediante el impulso de alianzas y cadenas productivas para los sectores comerciales formales e informales.	• Participé activamente en las sesiones de trabajo de las comisiones permanentes en las que se analizaron iniciativas, proyectos e informes relacionados con el fortalecimiento del desarrollo económico local, el comercio, el emprendimiento y la productividad del cantón. • Conoci y analicé propuestas normativas e iniciativas orientadas a impulsar la articulación entre los diferentes actores productivos y comerciales, promoviendo observaciones y aportes en el marco de las competencias del Concejo Municipal. • Realicé seguimiento a las acciones encaminadas a fortalecer el desarrollo productivo, la generación de oportunidades y la dinamización de la economía local.	• Se fortaleció el análisis, seguimiento y fiscalización de las políticas, programas e iniciativas orientadas al desarrollo económico y productivo del cantón. • Se promovió el fortalecimiento de la articulación entre los sectores productivos, comerciales y la administración municipal, contribuyendo al impulso de estrategias que favorecen el crecimiento económico, la competitividad y el desarrollo sostenible del cantón Tena.	El fortalecimiento del sector productivo constituye una política permanente del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena. Durante el año 2025 se continuó participando en los espacios de análisis, seguimiento y fiscalización de las iniciativas relacionadas con el desarrollo económico local, manteniendo el compromiso de impulsar acciones que fortalezcan la productividad, el comercio y las oportunidades para la ciudadanía.
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Artículo 58 literal b) del COOTAD: Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Análisis y tratamiento de proyectos de Ordenanza en el marco de las competencias y atribuciones.	Se procedió a estudiar, analizar y remitir para aprobación del Concejo Municipal proyectos de Ordenanza correspondientes a las Comisiones en las cuales funjo como Presidenta, primer vocal y segundo vocal, respectivamente.	Se da cumplimiento de la atribución pertinente
Artículo 58 literal c) del COOTAD: Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal.	Participación activa en todas las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal en las cuales funjo como Presidente y segundo vocal y en las delegaciones efectuadas.	11 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias de la Comisión Permanente de Turismo y Cultura; 19 sesiones ordinarias y 15 extraordinarias de la Comisión Permanente de Participación y Seguridad Ciudadana; 10 sesiones ordinarias y 4 extraordinarias de la Comisión Permanente de Igualdad y Género	Se da cumplimiento de la atribución pertinente
Artículo 58 literal d) del COOTAD: Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	Se efectuó el acompañamiento a los procesos de verificación y seguimiento de obras ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, así como la gestión y revisión de información relacionada con proyectos, requerimientos ciudadanos y demás aspectos inherentes a la administración municipal, en cumplimiento de las atribuciones de fiscalización conferidas por la ley y sustentadas en la documentación administrativa correspondiente.	Se fortaleció el ejercicio de la facultad de fiscalización mediante el acompañamiento a los procesos de verificación y seguimiento de obras municipales, así como a través del análisis de información técnica y administrativa relacionada con proyectos, requerimientos ciudadanos y demás acciones de la gestión municipal. Estas actuaciones contribuyeron a promover la transparencia, el control institucional y la mejora continua en la ejecución de las obras y proyectos de interés cantonal.	La fiscalización y el seguimiento a la ejecución de obras y proyectos constituyen actividades permanentes del ejercicio de la función de concejal. Durante el año 2025 se continuó realizando el control y la verificación de las actuaciones de la administración municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente, el adecuado uso de los recursos públicos y la atención oportuna a las necesidades de la ciudadanía.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal	Asistencia y participación en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el Ejecutivo cantonal: 52 sesiones ordinarias de Concejo Municipal del año 2025 9 sesiones extraordinarias de Concejo Municipal del año 2025 129 Resoluciones de Concejo Municipal del año 2025 14 Ordenanzas Expedidas por el Concejo Municipal en el año 2025	Continuar contribuyendo al debate democrático y a la aprobación de resoluciones y ordenanzas de impacto cantonal.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://tena.gob.ec/legislacion-fiscalizacion-cumplimiento-tributario-concejomunicipal-2025/

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de primera reforma a la Ordenanza que regula y promueve el desarrollo de las actividades turísticas en el cantón Tena. Proyecto de Ordenanza de Funcionamiento del Consejo Cantonal de Turismo de Tena.	Se aprueban 2 proyecto de Ordenanza en la Comisión Permanente de Turismo y Cultura

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf
CABILDO POPULAR	SI	http://tena.gob.ec/TRANSPARENCIA/ORDENANZAS/2022/ordenanza100.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Durante el ejercicio 2025, se cumplió con el proceso de rendición de cuentas exigido por la normativa vigente, publicando la información en la página institucional del GAD Municipal de Tena y en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se expusieron los principales resultados alcanzados en las sesiones, la fiscalización de la gestión municipal y la participación en comisiones, garantizando el acceso público a la información.

APORTES CIUDADANOS:

<https://tena.gob.ec/buzon-de-sugerencias-y-recomendaciones/>